



LOS NUEVOS CRITERIOS DE ADMISIÓN DE RECURSOS ANTE LA SALA DE LO CIVIL DEL TRIBUNAL SUPREMO

Abogacía
al día

Martes,

14 de Marzo de 2017

De 16.30 a 18.00 horas

1. EL ACUERDO DEL PLENO DE 27 DE ENERO DE 2017: ANTECEDENTES Y CONTEXTO EN EL QUE ES ADOPTADO.

2. MODIFICACIONES RELEVANTES:

- a. ASPECTOS FORMALES: Estructura, encabezamiento, desarrollo.
- b. ASPECTOS PROCESALES.

3. EL RECURSO DE CASACIÓN.

4. EL RECURSO EXTRAORDINARIO POR INFRACCIÓN PROCESAL.

Salón de Actos del ICASV
Rampas de Uribitarte, 3. Bilbao

Derechos de inscripción:

Abogados/as ICASV 20,00 Euros
Otros 45,00 Euros

Para inscribirse pinche aquí:



Ponente: **Pedro Learreta Olarra**
*Abogado. Socio director de Garrigues
País Vasco y Navarra.*

